

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20296** CONFUENLAN, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 96/2012, dimanante de autos número 638/10, a instancia de Alberto Martín García contra Confuenlan, S.L., en la que con fecha trece de junio de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Confuenlan, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 4.277,20 euros de principal, más la cantidad de 855,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de junio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120045172-1